

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 885608.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “NOCHE TRANSFIGURADA “de Manuela Nogales en el Teatro Alhambra los días 27 y 28 de octubre de 2023 y “CUARTETO STRING QUARTER” de Juan Dolores Caballero/Teatro Velador y en el Teatro Central los días 24 y 25 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: de veintitrés mil trescientos euros (23.300,00 €), a la que habrá que añadir el importe de cuatro mil ochocientos noventa y tres euros (4.893,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiocho mil ciento noventa y tres euros (28.193,00 €) en concepto de caché por las cuatro funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública de los espectáculos “NOCHE TRANSFIGURADA “de Manuela Nogales y “CUARTETO STRING QUARTER” de Juan Dolores Caballero/Teatro Velador, a la entidad GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L., con N.I.F. nº B91624064, por la cantidad de veintitrés mil trescientos euros (23.300,00 €), a la que habrá que añadir el importe de cuatro mil ochocientos noventa y tres euros (4.893,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiocho mil ciento noventa y tres euros (28.193,00 €) en concepto de caché por las cuatro funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

LA GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ		23/10/2023 15:37:38	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwx6A68GRh4xl4j334IM0zJua6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	